"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.08.2023 09:33:42 -05:00

Independencia, 11 de Agosto del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001036-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Las Resoluciones Corridas Nros. 1153 y 1401-2023-P-CE-PJ de fecha 07 de julio y 07 de agosto del 2023, respectivamente, emitida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; los Oficios Nros. 469 y 487-2023-PP0099-PJ ambos de fecha 08 de agosto del 2023, remitido por el Responsable Técnico del PPR0099; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Corrida Nro. 1153-2023-P-CE-PJ, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autoriza el IV Congreso sobre la Nueva Ley Procesal de Trabajo, que se llevará a cabo el 14 y 15 de agosto del año en curos, de 08:00 a 17:00 horas, en forma presencial en la ciudad de Lima; autorizando, posteriormente por Resolución Corrida Nro. 1401-2023-P-CE-PJ, la participación de Jueces y Juezas Superiores, Especializados y de Paz Letrado, ponentes y organizadores, que se mencionan en la relación que adjunta.

Segundo.- Por Oficios Nros. 469 y 487-2023-PP0099-PJ, el Responsable Técnico del PPR0099, Edman Rodríguez Vásquez, informa que el evento se realizará en el Teatro Felipe Pardo y Aliaga, ubicado Jirón Apurímac 487 – Cercado de Lima, solicitando se brinde las facilidades para la participación de la Jueza Karol Vásquez Rosales como panelista en el IV Congreso sobre la Nueva Ley Procesal del Trabajo, así como los magistrados Luis Alberto Alvarado Romero, Ernesto Villaizán Pezo, Lucía Magan Montes, Jackeline Alca Dulanto y Shirley Alcocer Gallo, en calidad de participantes.

Tercero.- Al respecto, el Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 018-2004-CE-PJ, establece en su artículo 8º, que las licencias a las que tienen derecho los Magistrados del Poder Judicial son: *"a) Con goce de remuneraciones: (…), por capacitación oficial en el país o en el extranjero"*; asimismo, el artículo 40° señala que: *"La licencia por capacitación oficial, en el país o en el extranjero, se otorga al Magistrado para que intervenga en cursos o certámenes destinados a la adquisición de conocimientos teórico – prácticos, considerados como fundamentales dentro de los planes institucionales y para su quehacer jurisdiccional. Se entiende como capacitación oficial: (…) b) Las becas, cursos, jornadas, congresos o eventos similares relacionados con la disciplina jurídica o la especialidad del Magistrado que se consideren necesarios, convenientes y adecuados para su formación (…)"*.

Cuarto.- Atendiendo a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en Resolución Corrida Nro. 1153 y 1401-2023-CE-PJ, el citado evento reviste el carácter de oficial, actividad que tiene como objetivo propiciar la transmisión de conocimientos a los jueces y juezas de los órganos jurisdiccionales laborales que tramitan NLPT, a fin de mejorar la celeridad en los procesos laborales, por lo que corresponde otorgar licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficial a los magistrados/as de la CSJ de Lima Norte, adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades en los órganos donde laboran los participantes y panelista.

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER licencia con goce de remuneraciones por motivo de capacitación oficial a los/las magistrados/as de la CSJ de Lima Norte que tramitan procesos bajo la Nueva Ley Procesal de Trabajo, a fin de que participen en el *IV Congreso sobre la Nueva Ley Procesal del Trabajo*, que se llevará a cabo de manera presencial los días **14 y 15 de agosto del año en curso, de 08:00 a 17:00 horas**, en el Teatro Felipe Pardo y Aliaga, ubicado Jirón Apurímac 487 – Cercado de Lima; conforme al siguiente detalle:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	ÓRGANO JURISDICCIONAL	CALIDAD
1	ALVARADO ROMERO LUIS ALBERTO	2º JUZGADO DE TRABAJO DE INDEPENDENCIA	Participante
2	VILLAIZAN PEZO ERNESTO	5° JUZGADO DE TRABAJO DE INDEPENDENCIA	Participante
3	MAGAN MONTES LUCIA GABRIELA	2° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE INDEPENDENCIA	Participante
4	VASQUEZ ROSALES KAROL	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE INDEPENDENCIA	Panelista
5	ALCA DULANTO, JACKELINE GIANNINA	4° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE INDEPENDENCIA	Participante
6	ALCOCER GALLO SHIRLEY FRANCIS	5° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE INDEPENDENCIA	Participante

Artículo Segundo: ENCARGAR por los días **14 y 15 de agosto del 2023**, los órganos jurisdiccionales de los magistrados autorizados en el artículo precedente, conforme al siguiente detalle:

N°	ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE SE ENCARGA	ÓRGANO JURISDICCIONAL ENCARGADO	NOMBRES Y APELLIDOS MAGISTRADO A CARGO
1	2º JUZGADO DE TRABAJO DE INDEPENDENCIA	1º JUZGADO DE TRABAJO DE INDEPENDENCIA	MORENO MERINO SANDRA LIZ
2	5° JUZGADO DE TRABAJO DE INDEPENDENCIA		
3	2° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE INDEPENDENCIA		
4	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE INDEPENDENCIA	3° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE INDEPENDENCIA	CORDOVA ESCOBAR ANDREA DEL PILAR
5	4° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE INDEPENDENCIA		
6	5° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE INDEPENDENCIA	2° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE INDEPENDENCIA	ZAPATA PACCORI NOELIA LISBET

Artículo Cuarto: PONER en conocimiento la presente resolución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Secretaría Técnica del PPR0099 – Celeridad en los Procesos Judiciales, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Corporativo Laboral, de los magistrados y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

_____

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb